



**RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE  
POR LA QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.**

**Expediente:** CCUL 69B-25 CONTR 2025 1207006

**Título:** ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA DE CONTROL ARQUEOLÓGICO DE MOVIMIENTOS DE TIERRA DE LAS OBRAS PARA LA REORDENACIÓN Y ADECUACIÓN DEL ITINERARIO HACIA EL SALÓN RICO POR EL BORDE ORIENTAL DE LA ZONA EXCAVADA DE MADINAT AL-ZAHRA, CÓRDOBA.

En virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y de acuerdo con la regulación prevista en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados; en uso de las facultades que me confiere el artículo 12 de la Orden de 4 de noviembre de 2016, por la que se delegan competencias en diversas materias en órganos de la Consejería (BOJA nº 226, de 24 de noviembre)

**RESUELVO**

**PRIMERO.** - Designar como miembros de la Mesa de Contratación del contrato arriba indicado a las siguientes personas:

**PRESIDENCIA:** Francisco Javier Fernández Rey, jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Secretaría General Técnica, o persona que lo sustituya, que deberá estar adscrita a la Secretaría General Técnica con, al menos, nivel de Jefatura de Servicio.

**VOCALES:**

1. Pablo Matoso Ambrosiani, Letrado jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Cultura y Deporte, o persona que lo sustituya.
2. Ildefonso Morales Linares, Interventor Adjunto de la Consejería de Cultura y Deporte, o persona que lo sustituya.
3. Gema Aguilera Gómez, jefa de servicio de conservación y obras del patrimonio histórico o persona que lo sustituya.

**SECRETARÍA:** Carolina Khun Bolaños, Asesora Técnica del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Secretaría General Técnica o persona que la sustituya.

**SEGUNDO.** - Publicar la presente Resolución en el perfil del contratante de la Consejería.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE  
P.D. art. 12 de la Orden de 4 de noviembre de 2016 (BOJA num. 226, de 24 de noviembre)  
LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA



	MARIA JESUS GOMEZ ROSSI	01/12/2025	PÁGINA 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwvUj1tN64W784OodK75ArdSe4d	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	